



Palacio Legislativo, 13 de marzo de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Nancy Delgado Nolzco, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por “veda” se debe entender, el tiempo durante el cual está prohibido cazar o pescar en un determinado lugar o una determinada especie.

En el caso específico de la pesca, en México, durante cada año, las autoridades competentes establecen vedas de captura de diferentes especies.

La actividad pesquera en Tamaulipas no está exenta de la vigencia y aplicación de estas medidas.

Como es sabido, en nuestro Estado, una gran cantidad de personas se dedican a la pesca de autoconsumo y productiva, en diferentes cuerpos de agua, entre los que destaca la laguna Madre, amplia extensión hídrica, de gran riqueza pesquera.

Las mujeres y hombres que practican esta importante actividad productiva, se enfrentan a una serie de problemas y obstáculos, entre otros, el clima, y precisamente, las vedas, períodos durante los cuáles, se ve seriamente afectada su situación económica.

Como Legisladora y como Presidente de la Comisión de Pesca de esta Sexagésima Tercera legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, he mantenido una estrecha comunicación y vinculación con hombres y mujeres que se dedican a esta actividad.

En este ejercicio de comunicación y representación popular, he recibido diversas peticiones de gestión social, que con gran responsabilidad he realizado ante autoridades de los tres órdenes de gobierno, de las que he recibido atención, respeto y repuesta, en la medida de sus posibilidades competenciales y presupuestales.

En mi reciente recorrido por la Laguna Madre, he recibido solicitudes y peticiones diversas, pero de manera reiterada, mi intervención y la del Congreso del Estado ante las autoridades correspondientes, a efecto de que se realicen acuciosos estudios científicos y técnicos, a fin de que se determinen con precisión las épocas de veda, ante las variaciones que con el tiempo se han presentado en la naturaleza, no solo en la región sino en el país y en el mundo, a raíz, incluso, del Cambio Climático Global.

Considerando que es una petición justa y fundamentada, y la situación económica de los pescadores y sus familias, es procedente iniciar esta acción legislativa en solidaridad con nuestros representados, esforzadas personas que día a día salen a pescar para ganarse el sustento propio y de sus hijos, y que con su trabajo contribuyen también a fortalecer la economía municipal, regional, estatal y nacional.

Las mujeres y hombres dedicados a esta importante actividad económica y productiva, merecen nuestra atención y apoyo en sus legítimas demandas y necesidades, por lo que a través de la presente, de calificarse procedente, acudiremos como Poder Legislativo en

nuestro carácter de gestores, ante las autoridades competentes para que se aboquen a atender esta problemática.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

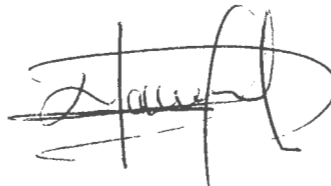
ARTICULO UNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano del estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a la Delegación Federal en Tamaulipas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, para que en coordinación, realicen las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias, a efecto de realizar los estudios científicos y técnicos tendientes a determinar con precisión las vedas de las diferentes especies en los cuerpos de agua fluviales, lagunarios o marítimos susceptibles de ello, en el Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Delgado Nolasco', with a large, stylized flourish at the end.

Dip. Nancy Delgado Nolasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA DELEGACION FEDERAL EN TAMAULIPAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.